

CONVOCATORIA PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA MOVILIDAD INTERCAMPI UNAM 2019-2

El Programa de Apoyo Económico para la Movilidad Intercampi UNAM, es una iniciativa de La Fundación Universidad Nacional Autónoma de México (FUNAM), del Instituto de Energías Renovables (IER), ENES Morelia y de la Facultad de Ciencias de la UNAM, que tiene como objetivo permitir a sus alumnos y alumnas cursar materias de los respectivos planes de estudios, en diferentes Campi de su adscripción original durante el semestre 2019-2.

1. BASES

Podrán participar alumnos y alumnas inscritas en alguna de las sedes participantes y que cumplan con los requisitos que se establecen en la presente convocatoria.

2. BENEFICIOS

El apoyo económico que se otorgará consiste en un pago mensual de \$3,000.00 pesos, durante el periodo de febrero a julio de 2019.

3. REQUISITOS

Podrán participar los y las alumnas que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado inscrito/a durante el semestre 2019-1 en alguno de los Campi siguientes:
 - A. Instituto de Energías Renovables (IER)
 - B. ENES Morelia
 - C. Facultad de Ciencias
- Contar con al menos el 50% de créditos totales del plan curricular, al momento de la solicitud.
- Tener promedio mínimo de 8.0.
- Realizar el registro en línea en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

4. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los y las aspirantes que cumplan con los requisitos, serán seleccionados/as en función del orden de los siguientes criterios de priorización:

- Regularidad.
- Avance en créditos.
- Promedio.

5. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Carta de exposición de motivos.
- Historial académico sellado y actualizado.
- Impresión de la CURP actualizada.
- Copia de credencial de estudiante UNAM.
- Copia de identificación oficial (INE).

- Comprobante de ingreso mensual (en el caso de no tener comprobante oficial de ingresos, se deberá presentar una carta elaborada y firmada por el principal sostén económico, indicando sus ingresos bajo protesta de decir verdad). Incluir copia de identificación oficial del que firma.
- Comprobante de seguro facultativo descargado del SIAE.
- Formato de autorización de uso de datos personales debidamente lleno y firmado.

6. REGISTRO DE ASPIRANTES

- a) Del 09 al 30 de noviembre de 2018 los y las aspirantes deberán llenar su solicitud y subir la documentación requerida en la liga correspondiente al Campus en el que se encuentran inscritos.

Solicitud de registro para alumnos/as de la ENES Morelia: <https://goo.gl/forms/v0R8zZP75mwAp3zv1>

Solicitud de registro para alumnos/as de la Facultad de Ciencias: <https://goo.gl/o9PHVz> (sólo correo @ciencias.unam.mx)

Solicitud de registro para alumnos/as del IER: <https://goo.gl/forms/Tlq6pWs3IEliB1wd2>

- b) El período de registro de aspirantes y de envío de documentación es IMPROORROGABLE.
- c) En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno/a, el apoyo será cancelado aun cuando ya haya sido asignado.
- d) Cualquier duda respecto a su registro pueden escribir a los siguientes correos:

- ENES Morelia:
Mtra. Neyra Sosa Gutiérrez
secretaria.vinculacion@enesmorelia.unam.mx
- Facultad de Ciencias:
Dra. Gabriela Murguía Romero
<https://sites.google.com/ciencias.unam.mx/becas/abiertas/192intercampi>
- Instituto de Energías Renovables:
Mtra. Magali Nieto Ayala
cofi@ier.unam.mx

7. RESULTADOS

- Las solicitudes serán revisadas, evaluadas y aprobadas por el Comité Técnico del Programa.
- Los resultados se enviarán por correo electrónico el 11 de diciembre de 2018.
- Los resultados serán inapelables.
- El número de apoyos estará en relación con los recursos disponibles.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2018.

FUNDACIÓN UNAM

